

Expediente: 365/20
Carátula: PINTOR NORMA BEATRIZ C/ GOMEZ JOSE LUIS Y OTRA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ESTOFAN, CARLOS EDUARDO-DEMANDADO
900000000000 - ACOSTA, MIRTA DEL VALLE-DEMANDADO
23347652059 - PINTOR, NORMA BEATRIZ-ACTOR
20168818786 - GOMEZ, JOSE LUIS-DEMANDADO
900000000000 - MUÑOZ, DOLORES DEL VALLE-DEMANDADO
20168818786 - YBAÑEZ, RITA ANA LIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 365/20



H20703716908

JUICIO: PINTOR NORMA BEATRIZ c/ GOMEZ JOSE LUIS Y OTRA s/ REIVINDICACION - EXPTE N° 365/20

Concepción, 04 de octubre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Joaquín Maturana Contti en su presentación de fecha 04/10/2024. En atención a lo solicitado, y encontrándose vencido el plazo otorgado a la parte demandada para contestar los agravios conforme se dispuso en el decreto de fecha 24/07/2024, corresponde **elevar los presentes autos a la Excma. Cámara Civil y Comercial de este Centro Judicial**, sirviendo de atenta nota de estilo.JAJ

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.